

Cuenta del Presidente a la Junta General  
de Socios - 31 Agosto de 1972. - (1971-1972)  
Raúl Varela R.

Señores Socios:

Corresponde, por disposición estatutaria, rendir cuenta en esta oportunidad en que se reúne la Junta General Ordinaria, de la labor desarrollada por el Directorio que he tenido la honra y el privilegio de presidir durante el período que se iniciara el 31 de agosto de 1971 y que hoy llega a su término.

Talvez les causará extrañeza que hayamos introducido una innovación en la forma tradicional de cumplir este mandato, al haber omitido hacerles llegar anticipadamente una cuenta escrita.

Diversos motivos nos indujeron a adoptar esta determinación; pero la razón fundamental ha sido estimar que el juicio sobre la gestión de una directiva gremial debe ser emitido con pleno conocimiento de quienes deben juzgarla y manifiestan, con su asistencia a la Junta, el interés por hacerlo. No deseamos pronunciamientos que muchas veces son puramente formales debido a que la función empresarial siempre, y hoy acaso como nunca, es en extremo absorbente y, por lo mismo, deja muy escaso tiempo para la lectura de extensos documentos.

Esperamos que este nuevo estilo será aprobado por Uds. En todo caso, los señores socios que lo deseen pueden obtener en nuestra sede social el texto de la cuenta que pasaré a rendir.

-- x --

Antes de entrar de lleno en la relación de las actividades más sobresalientes que nos ha tocado desarrollar en el período, debo dejar constancia, con profundo pesar, de dos acontecimientos que han tocado muy hondo los sentimientos de nuestra Institución. Me refiero, en el orden cronológico en que sucedieron, al fallecimiento de los señores Raúl Ducci Claro y Luis Cifuentes Latham. Con el primero, la Cámara perdió prematuramente a uno de sus más destacados, inteligentes y leales colaboradores. Con el segundo, se nos ha ido quien no sólo fuera el primer Presidente,

//.

sino el verdadero fundador de la Institución. Su deceso significó para nosotros, como tuviera ocasión de expresarlo al despedir sus restos, la desaparición de un símbolo y el desgarramiento de un girón de nuestra historia gremial que don Luis encarnó y se nos llevó consigo.

Estos, cada uno en su posición y en su manera de pensar, nos han dejado legados de inmenso valor, que merecen nuestro homenaje y nuestro profundo agradecimiento.

-- X --

A fin de dar a los señores socios una visión, lo más orgánica posible, de la labor desarrollada y de la política gremial seguida por el Directorio, hemos dividido esta cuenta en 5 capítulos, agrupándola en las siguientes materias:

- I.- Aspectos institucionales internos;
- II.- Acción gremial integrada;
- III.- Desarrollo de la Reforma de la Empresa;
- IV.- Relaciones internacionales;
- V.- Acción frente a la situación general de la actividad.
- VI.- Entidades afines.

I.- ASPECTOS INSTITUCIONALES INTERNOS. -

Permítaseme, al iniciar esta exposición, abandonar por un instante mi condición de portavoz del Directorio, para decir algunas palabras a título estrictamente personal.

Al aceptar la Presidencia de la Cámara abrigaba la absoluta conciencia de que si esta designación representaba un honor inmerecido, significaba al mismo tiempo asumir una responsabilidad imposible de ser afrontada por un solo hombre, muchos menos cuando nuestro país vive momentos cruciales en que la acción gremial se torna particularmente difícil y conflictiva.

Pero tenía la convicción de que no estaría solo y el transcurso de mi mandato así me lo demostró. Ha colaborado

conmigo, estrechamente unido, un conjunto de hombres cuya capacidad, lealtad y dedicación incondicional comprometen la inmensa gratitud que quiero expresarles en estos momentos. A todos ellos les digo desde lo hondo de mi alma: Gracias!

1) Mesa Directiva y Directorio: En la primera sesión de Directorio, de las 47 que celebrara durante el período, se constituyó la Mesa Directiva, con la elección unánime de los señores Luis Rojas Jiménez y David Frías Donoso como Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente. Quedó, además, integrada por don Arsenio Alcalde Cruchaga, en su calidad de Past-President y por don Hugo León Puelma, a quien se estimó indispensable incorporar como Presidente del Sindicato Profesional Nacional de Empleadores de la Construcción, entonces naciente, dada la estrecha vinculación entre las funciones propias de ese organismo con uno de los factores de mayor influencia en las posibilidades de desarrollo normal de la actividad constructora, como lo es el que se refiere a los asuntos laborales.

De paso queremos señalar, con íntima satisfacción, que el Sindicato es hoy una entidad incorporada ya a la vida jurídica y saludar cordialmente a su Directorio recientemente elegido, en la persona de su actual Presidente, nuestro querido amigo Sergio May Colvin.

El Directorio contó entre sus miembros no sólo a quienes fueron designados como titulares, sino a diversas otras personas que suplieron impedimentos temporales de aquellos, o que en uso de facultades estatutarias desempeñaron cargos de Asesores.

2) Consejo Nacional: Tres reuniones de extraordinaria importancia celebró el Consejo Nacional durante este período, en las cuales se debatieron en profundidad aspectos fundamentales de política institucional.

En el primero, realizado en la ciudad de Concepción durante los días 3 y 4 de diciembre de 1971, se plantearon entre  
IV.

otros, dos temas de honda significación: uno relativo a una puntualización de los principios, objetivos y medios de acción de la Cámara frente al momento histórico en que le corresponde actuar; el otro, referente a la realidad que vive la actualidad constructora de viviendas de iniciativa privada, que se canaliza a través del Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos.

La enorme trascendencia de estas materias no hacía posible adoptar resoluciones precipitadas, llegándose a la decisión de que ellas requerían de un mayor análisis. De ahí que se acordara designar Comisiones que, a la luz de las ponencias presentadas y del amplio debate habido sobre ellas, prepararan documentos para una nueva reunión del Consejo que se convocaría extraordinariamente con la finalidad exclusiva de abocarse de lleno a los dos tópicos señalados. Este Consejo tuvo lugar en Santiago el día 12 de enero pasado.

La realidad cada vez más dramática que venía afrontando la construcción, hizo también que llegara el momento de recabar el pronunciamiento del organismo máximo de la Institución. Se resolvió por ello convocar nuevamente al Consejo Nacional, ampliado esta vez a todos los socios que desearan asistir con el objeto de escuchar los puntos de vista de cada uno de los sectores que configuran la Cámara, debatirlos, hacer un diagnóstico de la situación y resolver la actitud institucional que correspondiera adoptar en el futuro. La reunión tuvo lugar los días 26 y 27 de junio pasado, en la ciudad de Santiago y no trepido en calificarla de excepcional no sólo por la extraordinaria concurrencia, sino por el interés y calidad de las intervenciones. Especial mención merece la asistencia de numerosos representantes de las más importantes zonas del país, que a despecho del tiempo inclemente que reinó en esos días, supieron superar cualquier obstáculo que les impidiera su presencia y su indispensable aporte en las deliberaciones y acuerdos.

No es nuestra intención profundizar acerca de las resoluciones adoptadas por el Consejo en las materias que hemos dejado enunciadas. Lo haremos en la oportunidad que corresponda dentro del esquema que nos hemos trazado.

3) Otros organismos institucionales: La gestión del Consejo Nacional, del Directorio y de la Mesa Directiva, ha contado en todo momento con la colaboración insustituible de un conjunto numeroso de hombres que les brindaron su apoyo incondicional con ejemplar dedicación y sacrificio.

Nos referimos a quienes han integrado los Consejos Regionales, los Comités Gremiales y las Comisiones de Trabajo.

Omitimos consignar nombres, porque serían muchos y, además, porque no desearíamos herir modestias ni incurrir en involuntarias omisiones.

Una mención especial deseamos hacer sobre los Consejos Regionales.

Hemos dedicado una particular preocupación por mantener con ellos el más estrecho contacto y es así como se han llevado a cabo diversas reuniones con los Consejos y socios de las Delegaciones de Valparaíso y Concepción, que han sido extremadamente valiosas y de extraordinaria concurrencia.

En dos oportunidades quisimos también tomar contacto personal con los dirigentes y miembros de la Delegación de Cautín. Una vez más el mal tiempo conspiró para que este deseo no pudiera materializarse. Sin embargo, podemos decir con íntima satisfacción que el Consejo de Cautín, luego de un período de receso, ha reiniciado su vida institucional con renovado entusiasmo.

Expresé que no quería mencionar nombres para evitar herir modestias. Pero no puedo dejar de hacer una excepción y me refiero a Jorge López, representante de las Provincias en el Directorio. Es que Jorge ha demostrado en el ejercicio de su mandato

un sentido de responsabilidad más allá de lo común. No obstante residir fuera de Santiago, es insignificante el número de las sesiones de Directorio a que dejó de concurrir durante el período y siempre su inasistencia se debió a enfermedad o a algún otro motivo de fuerza mayor insuperable. Estuvo permanentemente preocupado de traernos el sentir regional y sus intervenciones sirvieron siempre para enriquecer los debates.

En nombre de todos sus compañeros de Directorio yo pido que brindemos a Jorge el más fraternal, caluroso y merecido de los aplausos.

4) Personal administrativo: Como siempre la administración de la Cámara constituyó un factor decisivo para el desarrollo de las actividades institucionales. Todos sus integrantes, sin excepción, han sabido desempeñar sus funciones con una abnegación y un cariño hacia la Cámara, que ha excedido el mero cumplimiento de deberes funcionarios.

Dos deserciones muy sensibles se produjeron dentro de los cuadros administrativos. En ambos casos las personas que emigran hacia otros campos de actividad lo hicieron voluntariamente por razones de carácter personal.

Es así como hemos debido lamentar la renuncia de don Hernán Ugarte Correa, quien por muchos años prestara eficientes servicios como Delegado Regional de Concepción. En su reemplazo ha sido designado el distinguido abogado señor Moidés del Río Cruz.

Igualmente formuló su renuncia don Salo Elfenbein, quien también por un largo período entregó a la Cámara sus vastos conocimientos profesionales desde el cargo de Jefe de nuestro Departamento de Estudios.

Acogiendo una iniciativa planteada por el Comité de Industriales, en orden a propender a la creación de un servicio

de estudios e informaciones económicas entre las distintas entidades gremiales a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos y propender a una coordinación que permita obtener los mejores resultados en esta materia, decidió, como un paso importante hacia la materialización de esta idea, contratar los servicios de una oficina de distinguidos profesionales que desempeñan análogas labores para otros organismos similares al nuestro.

Fs así como hemos llegado a un convenio con dicha oficina la que ha destacado como su representante responsable ante la Cámara al ingeniero comercial señor Arsenio Molina Alcalde. La experiencia es demasiado reciente para emitir un juicio definitivo; pero podemos señalar que los resultados obtenidos hasta ahora son ampliamente satisfactorios. Le hemos dado a este Departamento una orientación diferente, eficazmente ayudados por la Comisión Asesora y que principalmente consiste en elaborar cada vez más informes que reflejen la situación actual de la actividad con miras a utilizar dichas cifras o datos para poner en evidencia ante la opinión pública y autoridades las dramáticas circunstancias en que se desarrolla la Construcción.

5) Régimen de cuotas y relación cuota-voto: La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de enero de 1970, aprobó la aplicación de una nueva escala de cuotas y de una nueva relación entre el número de votos con respecto a la cuota, en virtud de los fundamentos que en aquella oportunidad se señalaron.

El cumplimiento de estos acuerdos, sin embargo, hacía indispensable la colaboración de los socios en orden a dar oportuna respuesta a las encuestas que se han hecho destinadas a establecer las bases que permitieran determinar el monto de sus respectivas contribuciones. Lamentablemente, y a pesar de los esfuerzos desplegados por la Comisión de Socios, esa cooperación se ha logrado en una proporción tan poco significativa -las encuestas

contestadas no superan el 20%- que ha resultado imposible llegar a conclusiones que permitan poner en régimen el sistema sin incurrir en errores que a la postre condujeran a efectos más negativos que los que se desea corregir, o a acrecentar la inestabilidad financiera de la Cámara en términos más graves que los que ya está afrontando.

Ante esta situación, el Directorio ha asumido la responsabilidad, en dos oportunidades, de postergar la aplicación de los referidos acuerdos, sin perjuicio de instruir a la Comisión de Socios para continuar adelante en sus esfuerzos encaminados a reunir las informaciones necesarias para llevarlos a la práctica.

6) Definición de principios, objetivos y líneas de acción de la Cámara: Anticipamos ya al referirnos a los Consejos Nacionales, que dos de ellos estuvieron fundamentalmente destinados a examinar los principios, objetivos y líneas de acción institucionales, que si bien están establecidos en términos generales en los Estatutos, se estimó necesario precisar, teniendo en consideración la dinámica de los tiempos y la posición que la Cámara desea adoptar frente a la problemática socio-económica en que le toca desenvolverse.

De los trascendentales acuerdos que se adoptaron, aquellos que se refieren a la reforma de la empresa los abordaremos en el Capítulo especial de esta cuenta que hemos destinado a esta materia. Otros, como aquellos referentes a la defensa de la legítima concurrencia y de la libertad de iniciativa de trabajo, han informado en todo momento la política de acción del Directorio, al margen de los resultados que hayamos podido obtener y del juicio que puedan merecer a los socios los medios seguidos para postular estos principios, en circunstancias tan conflictivas y adversas como aquellas en que nos ha correspondido actuar.

A dos de dichas resoluciones cabe, si, referirse específicamente en este acápite de nuestra relación.



Como una consecuencia de la definición que el Consejo Nacional adoptó en cuanto a que la Cámara sustenta la mantención de la actividad constructora, en su integridad, dentro de un ámbito de respeto a la libertad de iniciativa y de trabajo; la independencia de organización y administración y la legítima concu- rrencia de las empresas que la conforman, concluyó que las empres estatales o mixtas no pueden pertenecer a la Institución, ya que no es posible otorgar la calidad de socio a empresas que estén bajo el control hegemónico del Estado, entendido como autoridad y no sólo como simple poseedor del capital.

Este mandato, perfectamente lógico y sencillo en su enunciado, encierra dos facetas diferentes. La primera, que no debe aceptarse ninguna nueva solicitud de ingreso como miembro de la Institución, de empresas que presenten las características señaladas. El caso no se ha producido desde que el acuerdo se adoptara hasta el día de hoy; pero de haber ocurrido, demás está decirlo que el Directorio se habría atendido estrictamente a la norma impartida por el Consejo.

La segunda faceta enunciada, implicaba el eliminar de los registros de la Cámara a todas aquellas empresas que, en una u otra forma, han dejado de formar parte del área privada. Se ha enviado cartas a los socios afectados, comunicándoles esta resolución y pidiéndoles la formalización de sus renunciaciones.

Encomendó también el Consejo al Directorio el estudio y puesta en práctica, a la brevedad posible, de las medidas más eficaces para lograr la incorporación a la Institución de los empleados y obreros que trabajan en el sector que ella representa.

Consecuente con tal acuerdo, el Directorio designó una Comisión especial para que estudiara y emitiera un informe sobre la manera de materializar esta idea, cuyos miembros dedicaron a su encargo un esfuerzo y un sacrificio realmente encomiables.

La tarea, sin embargo, no era en absoluto fácil, porque debía conciliar aspectos fundamentales de la más variada naturaleza. Uno de los más importantes era el de que la incorporación de los trabajadores a la Cámara pudiera significar, en alguna manera, un elemento contradictorio con la labor que venimos desarrollando en torno a la reforma de la empresa.

El esquema presentado por la Comisión, aparte de inconvenientes de índole estatutaria, mereció objeciones precisamente en el aspecto anteriormente señalado. De ahí que el Directorio estimara de su deber, antes de emitir un pronunciamiento sobre una materia de tanta trascendencia, reestudiarla teniendo en vista las opiniones vertidas sobre el particular, tarea a la que se encuentra actualmente abocada.

## II.- ACCION GREMIAL INTEGRADA. -

Si la construcción sufre problemas que le son propios, no es menos cierto que ella no puede sino estar influenciada por contingencias que afectan por igual a todas las actividades nacionales.

Es por ello que, sin desmedro de nuestra individualidad en aquello que nos es propio, hemos estimado indispensable fortalecer la prestancia gremial de la Confederación de la Producción y del Comercio, a la vez que apoyar toda iniciativa destinada a ampliar la base de sustentación de las fuerzas vivas que representan a la actividad privada.

Hemos contribuído con todo vigor al fortalecimiento de la Confederación y a sostener, dentro de sus cuadros directivos, el rol que le corresponde de ser portavoz del pensamiento de sus ramas en todo aquello que les es común. A este respecto hemos insistido en que las posiciones independientes, lejos de favorecer, contribuyen a perjudicar y muchas veces a esterilizar la acción gremial de conjunto.

En diciembre del año pasado concurrimos, como integrantes de la Confederación de la Producción y del Comercio, en conjunto con la Confederación Unica de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile y la Confederación del Comercio Detallista y la Pequeña Industria de Chile a constituir el Frente Nacional de la Actividad Privada, en un acto masivo que tuvo lugar en el Teatro Caupolicán, cuyas aposentaduras fueron incapaces de contener la enorme multitud de los concurrentes, que luego exteriorizaron su entusiasmo en un espontáneo desfile.

Estamos convencidos de que la aglutinación del movimiento gremial está adquiriendo un vigor cada vez mayor a pesar de las presiones que se ejerzan para dividir a las agrupaciones que representan a los trabajadores independientes.

Numerosos ejemplos confirman ese convencimiento.

Queremos finalizar este Capítulo de nuestra cuenta, expresando nuestra sincera adhesión a don Jorge Fontaine Aldunate, a quien se tributó el más merecido homenaje a su brillante gestión de dirigente, al ser reelegido, una vez más, como Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y dejar constancia de nuestros agradecimientos por haber distinguido a la Cámara con el alto honor de designarnos como Presidente subrogante de la entidad durante poco más de un mes que debió ausentarse del país.

### III. - DESARROLLO DE LA REFORMA DE LA EMPRESA. -

Al asumir la Presidencia de la Cámara expresé que una de las preocupaciones fundamentales de mi gestión sería lo que denominé la "puesta en marcha de la reforma de la empresa".

Ya una Comisión especial había estudiado todos los aspectos doctrinarios sobre la materia y sus conclusiones debatidas y aprobadas por el Consejo Nacional a través de 4 sesiones, la primera de las cuales data del mes de junio de 1969.

Parecía, por eso, llegado el momento de poner en ejecución esos acuerdos, buscando ahora los medios prácticos de

facilitar a las empresas asociadas la aplicación en ellas de los conceptos doctrinarios en que se fundamenta la posición de la Cámara en esta materia.

Se constituyó así la Comisión de Desarrollo de la Reforma de la Empresa, presidida por don Sergio Silva Bascuñán que desde Octubre del año pasado ha venido celebrando, sin interrupción, reuniones semanales de trabajo.

Reconociendo el hecho de que la reforma no es posible, sino por el contrario, contraproducente, pretender llevarla a cabo en su integridad en forma inmediata, y que la participación dentro de la empresa constructora, dadas las características propias de la actividad, presenta también problemas específicos, se abocó la Comisión, como primera tarea, a elaborar un esquema básico, en que se señalan metas de organización y etapas para llegar a lograrlas. Este documento no pretende, ni con mucho, constituir una receta, sino sólo una guía de orientación que ciertamente requiere en lo formal, de adaptaciones acordes con la realidad propia de cada empresa.

Se pensó también que no bastaba con la simple elaboración de un documento, sino que era necesario el medio para dinamizar el proceso y proporcionar a los socios todo el apoyo directo que requirieren. Para este efecto se creó una asesoría, a cargo del abogado señor Augusto Bruna, quien ha entregado a su misión el mayor esfuerzo y entusiasmo. A través de este servicio se han celebrado numerosas reuniones de divulgación, tanto en Santiago como en la Provincia; se han evacuado consultas; y se han llevado a efecto, con señalado éxito, cursos especializados.

La circunstancia de que existan en estos momentos en el Parlamento numerosas iniciativas legales, directa o íntimamente relacionadas con la materia propia de la Comisión, la impulsó a invitar a sus reuniones a personeros de distintos Partidos Políticos, con el objeto de conocer sus planteamientos y darles a

conocer los que la Cámara propugna. Estos contactos han sido el más alto interés y continuaremos realizándolos, dada la receptividad que hemos encontrado y la importancia decisiva que tienen para el futuro de la empresa privada las decisiones políticas que se encuentran en juego.

Ardua ha sido la tarea realizada por la Comisión e importantes las iniciativas que ha llevado a cabo. Sin embargo, no se advierte entre los socios, en general, una respuesta acorde con estos desvelos.

Sabemos que el camino de la reforma está sembrado de obstáculos e incomprensiones. Pero es preciso comprender que, a pesar de ellos, es imperioso avanzar; sin estridencias ni actitudes precipitadas, pero avanzar. No sea que por temores o vacilaciones, los escollos que hoy afrontamos se transformen el día de mañana en un muro infranqueable.

#### IV. - RELACIONES INTERNACIONALES. -

Haremos una breve reseña de las principales actividades desarrolladas en este campo.

a) Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. - La reunión tuvo lugar en Bogotá en noviembre del año pasado y a ella concurrió en nuestra representación don Rafael Donoso Carrasco.

Tuvo por objeto principal la elaboración del Temario para el VIII Congreso Interamericano que se llevará a efecto entre el 17 y 23 de septiembre próximo en la ciudad de Panamá.

Nuestra Cámara promovió la inclusión de dos materias que desde largo tiempo concitan nuestra especial preocupación: "La Empresa" • Integración Interamericana de la actividad constructora.

Ambas mociones no sólo fueron aprobadas sino que, además, nuestra Institución ha recibido la misión de responsabilizarse de modo especial del primero de los temas mencionados, lo

que hemos aceptado en el deseo de aportar en el ámbito continental los estudios y las experiencias reunidas en los años en que hemos venido elaborando sobre la materia. La Comisión de Desarrollo de la Reforma de la Empresa ha tomado a su cargo la preparación del trabajo y ponencias que someteremos a la consideración del Congreso.

b) Primera Reunión de Integración de la Actividad Constructora del Area Andina. - Nos correspondió también asumir un rol activo para promover la iniciación de reuniones destinadas a analizar la forma de promover la solución de los problemas que dificultan, en el campo de la construcción, la materialización dentro de la sub-región andina, los acuerdos contenidos en el "Pacto de Cartagena".

La primera reunión tuvo lugar en noviembre pasado en la ciudad de Lima. Nuestra Cámara se hizo representar por una delegación encabezada por el Presidente que habla e integrada, además, por los señores David Frías, Patricio Abalos, Hugo León, Rafael Donoso, Sergio Bezanilla, Luis Prieto, Helmuth Stehr y Manuel Ravest.

En ella se abordaron todos los aspectos más esenciales del problema, a la vez que se resolvió la creación de un Comité Central Permanente con sede en Lima y Comités sectoriales a nivel de las distintas Cámaras de los países signatarios del Pacto Andino. Se acordó igualmente continuar las deliberaciones en una Segunda Reunión que se celebraría en Santiago en el mes de julio.

Nuestra Cámara constituyó su Comité, presidido por don Rafael Donoso y se abocó de inmediato a la preparación de la Reunión acordada. Sin embargo ella hubo de suspenderse a petición de las demás Instituciones, acordándose decidir, con ocasión del Congreso de Panamá, la nueva fecha en que se llevará a cabo.

El Comité ha continuado, en todo caso, elaborando las ponencias que se presentarán a dicho Congreso dentro del rubro sobre Integración que, como hemos expresado, consulta el temario.

c) VII Congreso Internacional de Pre-fabricados de Hormigón. - La Cámara fue invitada a participar en el VII Congreso Internacional de Pre-fabricados de Hormigón que tuvo lugar en Barcelona en el mes de mayo pasado, asistiendo en representación oficial de ella los señores Sergio Kohn y Sergio Silva, quienes llegaron gratamente impresionados de la magnífica organización y el gran interés que tuvo esta Reunión.

d) Visitas de los señores Aurelio Dávila y Homero Pérez Noble. - Tuvimos el agrado de recibir las visitas de los señores Aurelio Dávila, Presidente de la Cámara de la Construcción de Quito y de don Homero Pérez Noble, Presidente de la Cámara Uruguaya de la Construcción, lo que nos dio oportunidad de estrechar lazos y tener con ellos interesantes cambios de opiniones.

e) Conferencia del Ing. mexicano señor Francisco Carbajal de la Cruz. - Recibimos igualmente la visita del Ing. mexicano señor Francisco Carbajal, quien realizaba una gira continental de divulgación de un método de construcción rápida a base de elementos metálicos, empleada con gran éxito en su país.

Con el auspicio de la Embajada mexicana, de los Colegios de Ingenieros y de Arquitectos y de nuestra Cámara, el señor Carbajal ofreció una conferencia de gran interés que contó con numerosa asistencia.

#### V. - ACCION FRENTE A LA SITUACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD. -

La iniciación de nuestro mandato encontró a la actividad constructora enfrentada a problemas cada día más agudos, que hacían por momentos más difícil su normal desenvolvimiento.

Fue por ello que en la búsqueda de soluciones y como el camino que nos pareció más adecuado, mantuvimos un diálogo constante con todas las autoridades pertinentes de Gobierno, sin recurrir a la opinión pública salvo en aquellas oportunidades en que

nos pareció de estricta necesidad. Estuvimos permanentemente en contacto con S.E., Ministros de Estado y Jefes de Servicios, tanto la Mesa como los diversos Comités.

Habíamos iniciado nuestro período con una contratación muy fuerte de parte de todas las Empresas Constructoras y ello hacía ciertamente muy delicado nuestro quehacer por las graves implicancias que cada acto nuestro tenía sobre tan gran número de contratos y actividad.

Dicha contratación, además, en el sector vivienda, se concentró, sin una programación adecuada, en un lapso muy corto de tiempo, a la vez que el Ministerio, en el ánimo de asegurar las disponibilidades, procedió a adquisiciones masivas de materiales, sin necesidad de un empleo inmediato, constituyendo ésta una de las principales causas del desabastecimiento que se ha venido sufriendo.

Con el ánimo de buscar soluciones, la Cámara tomó contacto con CIMEC, organismo que designara CORFO para preocuparse de esta materia. Logramos un acuerdo para constituir una Comisión CIMEC-Cámara a fin de abordar en conjunto el problema. Lamentablemente, las gestiones iniciadas fracasaron y luego de algunas reuniones, la Comisión no ha vuelto a ser convocada.

La situación general de la actividad, sin embargo, fue paulatinamente desmejorando, llegando a adquirir caracteres realmente alarmantes y fue por ello que el Directorio decidió convocar al Consejo Nacional Ampliado, al cual ya hiciera referencia en un anterior acápite.

Las distintas relaciones que en esa oportunidad se hicieran condujeron a la conclusión de que la actividad, en sus distintos sectores, había entrado en un período de anarquía generalizada que, de continuar, la conduciría a breve plazo a una crisis de incalculables proporciones, por causas ajenas por completo a la posibilidad de las empresas para superarlas. Se resolvió por ello



deslindar responsabilidades ante el Gobierno y denunciar ante la opinión pública la anarquía existentes, a la vez que recabar la intervención personal de S.E. el Presidente de la República.

No creemos del caso repetir aquí el contenido del diagnóstico hecho por el Consejo, ya que ha sido ampliamente difundido a través de los distintos medios de publicidad, en los que nuestras preocupaciones encontraron una extraordinaria acogida.

Deseamos, sí, hacer una reseña de los acontecimientos posteriores, de las gestiones realizadas, y del estado actual en que ellas se encuentran.

Tal como lo decidiera el Consejo, solicitamos una audiencia al Primer Mandatario, a quien hicimos llegar, además, el texto de los más importantes documentos emanados de la reunión.

La audiencia fue concedida y a ella concurrió el que habla. Se encontraban también presentes, especialmente citados por S.E. los Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda. Creemos que nunca antes tuvimos una mayor muestra de la preocupación del Ejecutivo por la situación; ciertamente ello es una medida de la gravedad de la situación planteada.

Sin que ello significara una concordancia absoluta del Presidente con nuestra manera de enfocar el momento que vive la construcción, manifestó, sin embargo, un profundo interés y decisión de evitar entorpecimientos en el desarrollo de las actividades constructoras. Instruyó a los Ministros presentes para iniciar de inmediato contactos con nuestra Institución para la adopción de aquellas medidas que fueren justas y razonables.

Fue así como, en lo que a Obras Públicas se refiere, hemos celebrado diversas reuniones con el Ministro y demás funcionarios de alta jerarquía a fin de abordar los dos problemas más agudos que afectan a este sector, cuales son la deuda de arrastre por trabajos ejecutados y el fuerte y progresivo deterioro experimentado por los contratos, con motivo de las alzas de costos que se

han venido produciendo y que las cláusulas de reajuste vigentes no alcanzan ni con mucho a cubrirlas.

En el primer aspecto, el Ministro señaló que el pago de la deuda pendiente tendría un fuerte alivio (E° 225 millones) en forma inmediata y comprometió, asimismo, un calendario de pagos para el resto del año del orden de E° 140 millones mensuales. Aun cuando estas intenciones no se han cumplido hasta el momento en la forma ofrecida, debemos señalar que se ha procedido al pago de una suma importante de la deuda, lo que ha significado, al menos, un paliativo a la difícil situación, pero el no cumplimiento del calendario mensual de pago ha hecho que la situación esté de nuevo casi igual que al iniciarse el Consejo.

En cuanto al problema del deterioro de los contratos, se han constituido Comisiones en las distintas Direcciones, integradas por funcionarios de cada una de ellas, encargadas de estudiar y proponer fórmulas que permitan evitar una situación de crisis de las empresas que conduciría inevitablemente a una paralización generalizada de obras. Tales Comisiones no han llegado aún a un resultado definitivo.

Respecto a la Vivienda se celebró una entrevista con el Ministro en que se plantearon igualmente los problemas de mayor trascendencia que aquejan al sector, que se manifiestan en un desorden laboral particularmente evidente en este campo y que se traduce en formulación de continuas exigencias que exceden los términos del Convenio Nacional; paros, trabajo lento, y tomas de obras muchas veces con secuestro de ejecutivos; y, en el deterioro, que al igual que lo que acontece en Obras Públicas, vienen sufriendo los contratos en vigencia.

Sobre el primer aspecto, fuimos enfáticos en expresar al Ministro que la principal causa de la indisciplina laboral se encuentra en las obras que el Estado construye directamente, en las que se han concedido remuneraciones superiores a

las establecidas en el Convenio Nacional, con la consiguiente repercusión de esta situación en la actitud de los trabajadores de las empresas contratistas.

El Ministro reconoció la existencia de algunos de los problemas enunciados y expresó su concordancia con la necesidad de hacer respetar el Convenio Nacional.

Con relación al segundo punto, el Ministro decidió designar una Comisión integrada por representantes del Ministerio y de la Cámara, a fin de analizar y proponer una solución al problema del deterioro de los contratos. De los resultados conocidos hasta ahora se desprende que cualquiera renegociación se haría analizando cada contrato en particular y condicionada a la colaboración de las empresas en los planes de construcción que se consultan para el resto del año, cuyas propuestas están próximas a solicitarse.

Queremos finalmente destacar en este aspecto de nuestra cuenta la importante labor que ha venido desempeñando nuestro representante, señor Jorge Bronfman, en el Consejo Nacional de la Vivienda, en el cual ha aprovechado todas las posibilidades que ha tenido para plantear nuestros puntos de vista, a la vez que propuesto iniciativas del mayor interés para hacer más fructífera la labor de este organismo.

En lo que respecta al Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos, que desde largo tiempo viene afrontando una retracción de parte de las empresas constructoras, debido, -además de muchos de los factores que afectan a la actividad en general- a la dictación por la Caja Central de Ahorros y Préstamos de condiciones de operación que significaban para las empresas riesgos de tal magnitud que les era imposible afrontarlos.

Aparte de representar insistentemente esta situación a la señora Presidente de la Caja, solicitamos y obtuvimos su aprobación para constituir una Comisión Bipartita destinada a abocarse a solucionar una situación que ha conducido al contrasentido de una gran acumulación de recursos en las Asociaciones y una carencia casi

absoluta de nuevas viviendas en oferta.

Los dos problemas fundamentales que a juicio de la Cámara era preciso subsanar para hacer posible el funcionamiento normal del Sistema eran el establecimiento de un régimen de tasaciones realista y de reactualización automática; y la corrección monetaria, también automática de los precios de venta, para poder hacer frente a los efectos de la inflación.

Tras largos meses de trabajo, más de los que hubiéramos deseado, se ha llegado finalmente a la dictación de dos Circulares, cuyas normas, si bien no son a nuestro juicio del todo satisfactorias, implican un avance importante en la meta que se persigue.

No dudamos de la buena disposición de la señora Presidente de la Caja Central para ir corrigiendo en el camino los defectos que se adviertan en la nueva operatoria establecida.

En todos los aspectos comunes concernientes a los problemas del SINAP hemos mantenido el más estrecho contacto con la Confederación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Los problemas específicos del sector industrial y de proveedores los abordamos en una entrevista que solicitáramos al Ministro de Economía.

No queremos abundar en los temas que allí se trataron, porque es fácil que los señores socios los intuyan y porque ello contribuiría a alargar esta exposición, ya demasiado extensa. Sólo deseamos dejar constancia de que el Ministro demostró una gran receptividad y un profundo interés por los puntos que se le expusieron. Ofreció su personal intervención para resolver todos aquellos aspectos que permitían soluciones de carácter inmediato, a la vez que expresó su mejor disposición para mantener el diálogo iniciado.

Aunque signifique una disgresión dentro del esquema que nos hemos trazado para estructurar esta Cuenta, creemos que es oportuno hacer mención en este momento de un hecho lamentable.

Sabida es la participación entusiasta que cupo a la Cámara en la creación del Instituto del Cemento y de la importante labor que ha desarrollado desde su fundación para promover el perfeccionamiento técnico en el uso de este material.

Absorbida por el Estado practicamente la totalidad del manejo de esta industria resultaba indispensable conocer el pensamiento oficial sobre el futuro del Instituto. Hicimos todos los esfuerzos necesarios para asegurar su subsistencia. Sin embargo ellos no tuvieron éxito y el Instituto se encuentra hoy día en proceso de liquidación. Es de esperar que no tengan que arrepentirse muy pronto los que así lo decidieron.

En cuanto a los problemas relativos a los Contratistas Generales bien poco podemos agregar, porque son sustancialmente los mismos que configuran el estado de depresión que afecta a la actividad toda.

Podemos, decir, sin embargo, que en el ámbito de quienes constituyen sus mandantes existe profunda preocupación por falta de interés que advierten en las empresas por concurrir a las licitaciones; pero, a la vez, un reconocimiento de la realidad de las causas que le dan origen y su disposición para introducir modificaciones en las condiciones de sus propuestas, que eliminen, no los riesgos inherentes a toda actividad empresarial -lo que jamás hemos pretendido- sino aquellos factores que han venido haciendo imposible formular una oferta sobre bases que no la transformen en un verdadero juego de azar.

Finalmente, en lo que se refiere a los Contratistas de Especialidades, aparte de reiterar que la situación que afrontan no difiere en nada de la de los demás sectores, es preciso hacer mención de un hecho al que el Directorio le ha atribuído toda la gravedad y trascendencia que encierra.

Ciertamente ninguno de nuestros socios ignora que la anarquía laboral existente ha adquirido caracteres verdaderamente inusitados en la zona de Valparaíso.

En ella se ha iniciado un movimiento tendiente a incluir en los petitorios desmesurados que se formulan, la exigencia de que las faenas de especialidades se contraten directamente con los trabajadores, persiguiéndose marginar de este modo a profesionales y técnicos altamente calificados.

A fin de impedir que una actitud como la señalada, que de proliferar, constituiría un elemento atentatorio más en contra de la productividad y la eficiencia de la actividad constructora, aparte de introducir un factor negativo para la férrea unidad que hoy más que nunca debe mantener nuestra Institución, es que el Directorio adoptó el acuerdo, que ya ha sido transcrito a todos los socios, en orden a no aceptar dentro de los convenios o actas de avenimiento que suscriban, cláusula alguna que implique eliminar de la ejecución de los trabajos de especialidades a las empresas del ramo.

Queremos finalmente agregar que, atendida la realidad que vive la construcción, la anarquía existente en los regímenes de contratación y los defectos que se advierten en ellos, se ha estimado indispensable buscar un sistema que permita subsanar las dificultades que hoy día inhiben a las empresas para ejercer normalmente sus actividades. Al efecto se ha designado una Comisión especial encargada del estudio de tan importante como urgente materia.

#### VI. - ENTIDADES AFINES. -

Hicimos ya referencia anteriormente a las lamentables circunstancias que han llevado al Instituto del Cemento al proceso de su liquidación.

Hemos ~~mantenido~~ mantenido las más estrechas y cordiales relaciones con la Caja de Compensación y el Instituto Forestal principalmente a través de nuestros representantes en sus Consejos.

La Compañía de Seguros La Construcción, el Servicio Médico y la Mutual de Seguridad, han continuado desempeñando sus importantes servicios. Más aún, estas dos últimas entidades han experimentado un notable crecimiento, a la vez que han ido ampliando cada vez más la extensión y la eficiencia de sus servicios.

\* \* \* \*